

Sesión No. 67-2018
Fecha: 10 de Abril 2018
8:30 a 11:00pm

Miembros de la Comisión presentes:

Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera.
Cesar Morera Madrigal, Jefe Tecnologías de Información.
Fernando Vargas Pérez, Director de la DNEA.
Ana Isabel Gómez de Miguel. Directora Ejecutiva SEPSA

Asesor

Mario Molina Bonilla, Auditor Interno.

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora UCI.
Jeannette Fallas Arias, UCI.

Asuntos tratados:

Bienvenida por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera.

Aprobación de la agenda:

1. Lectura y seguimiento de Acuerdos del Acta anterior
2. Correspondencia recibida y enviada
3. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).
4. Seguimiento de Cuadro : "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE
5. Aprobación Instrumento de Autoevaluación 2017 y su metodología.
6. Seguimiento del PETIC.
7. Seguimiento Resultados de Informes de Riesgos y Autoevaluación del año 2017.
8. Asuntos Varios:
 - Fecha Reunión Jefaturas y Enlaces de CI 2018
 - Apertura de Sistemas Informáticos CI para el año 2018.
 - Cronograma de Reuniones de la CGCI para el 2018.

Se propone un cambio en el orden del día, para conocer en primer lugar el instrumento de autoevaluación 2017 y su metodología de aplicación. Se aprueba

1. Se conocen los cambios en el instrumento de Autoevaluación 2017 y la propuesta final que incluye 8 preguntas previamente analizadas por la coordinadora de control interno y la oficial mayor, así como la forma de aplicación del instrumento que consiste básicamente en el llenado de uno por cada jefatura con el concurso de su personal. La aplicación se realizará en el mes de mayo 2018. Se enviará a los jefes el detalle de las preguntas a fin de que se familiaricen con ellas de previo a la apertura del sistema para el llenado de las repuestas. Aprobación Instrumento de Autoevaluación 2017 y su metodología.

Se conoce y aprueba la siguiente propuesta para la autoevaluación 2017.

Componente del SCI	Pregunta	Observaciones
Ambiente de Control	1-¿Realizó su dependencia actividades relacionadas al componente ambiente de control para fortalecer los siguientes dos elementos?: a) compromiso de su Jefatura con una sana administración. b) Establecimiento claro de las relaciones de jerarquía, asignación de la autoridad, y responsabilidad de los funcionarios.	Se descarta la recomendación por parte de Auditoría en la cual sugiere evaluar el compromiso del jerarca con el tema del CI ya que el MAG cuenta con muchos elementos que son evidencia clara de lo anterior. Se hizo una modificación la cual consistía en explicar de mejor manera los elementos de Ambiente de Control que se desean evaluar.
Valoración del Riesgo	2-¿Se implementaron las acciones propuestas para administrar los riesgos que fueron identificados en su dependencia? (SEVRIMAG).	Se descarta la recomendación por parte de Auditoría en la cual sugiere mejorar el marco orientador y las capacitaciones ya que cuenta con un instructivo metodológico para administrar el riesgo en el MAG (actualizado) y la UCI brinda talleres de CI bajo la solicitud de las diferentes dependencias de la institución.
Actividades de Control	3-¿Las actividades de control definidas y oficializadas en su dependencia se aplican como una práctica normal en el desarrollo de sus funciones? 4-¿Considera usted que las actividades de control referidas en la pregunta anterior son suficientes, integradas a la gestión y dan respuesta a un riesgo identificado?	Se descarta la recomendación por parte de Auditoría ya que se considera que ambas preguntas abarcan completamente lo que la administración activa desea averiguar acerca del componente de actividades de control.
Sistemas de Información	5-¿Los sistemas de información digital y físico de su dependencia aseguran razonablemente la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma	Se adiciona una pregunta (ítem 6) para el componente de sistemas de información, en la cual se incorpora la sugerencia de Auditoría Interna de evaluar el aprovechamiento de las

	<p>de decisiones, el ejercicio de sus funciones y a disposición de la ciudadanía y demás entes fiscalizadores?</p> <p>6-¿Considera que existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros?</p>	<p>tecnologías de la información dentro del MAG.</p>
<p>Seguimiento del Sistema de Control Interno</p>	<p>7-¿Se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en su plan de trabajo anual?</p> <p>8-¿Se actualizó en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG) el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo?</p>	<p>Se descarta la recomendación por parte de Auditoría ya que se considera que ambas preguntas abarcan completamente lo que la administración activa desea averiguar acerca del componente de seguimiento</p>

El auditor interno comenta que lo importante es que se determine si los riesgos están adecuadamente gestionados por medio de las acciones de mejora. Se aprueba la propuesta, la metodología y período de aplicación de la autoevaluación 2017.

2. Lectura y seguimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorías de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	En proceso. Hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.
55-04-2016	Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar.	Ministro, Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI; Gestor de Calidad.	Pendiente. Octubre 2016. Analizar la pertinencia de este acuerdo

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
58-01-2017	Dar seguimiento al desarrollo de la implementación de firma digital en el MAG.	CGCI.	Pendiente. Próxima sesión.
60-02-2017	Analizar y validar el borrador del procedimiento Gerencial, por parte de los Directores Regionales y volverlo a ver en la CGCI a fin de analizarlo nuevamente.	Director de la DNEA.	Cumplido.
62-01-2017	Emitir comunicado al personal del MAG sobre los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional y su implementación.	Oficial Mayor-Directora de DAF y Jefe de TI	Pendiente. Julio 2017.
66-01-2017	Recomendar al Sr. Ministro instruir al personal para que a durante el mes de enero remitan las tablas de plazo al Depto. de TI para finalizar el Sistema Documental.	CGCI,UCI	Cumplido.
66-02-2017	Oficializar el Sistema Documental en el mes de febrero 2018 y girar la instrucción de su aplicación en el personal.	CGCI, Jefe TI	Pendiente. Febrero 2018
66-03-2017	Realizar el análisis de la propuesta del instrumento de Autoevaluación y las recomendaciones realizadas por la Auditoria Interna.	CGCI, DTI	Cumplido.

2.1 Cumplimiento de acuerdos:

Comentarios:

Acuerdo 49-03-2015. En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas para cumplir con las disposiciones señaladas, según la calendarización de las acciones.

Acuerdo 55-04-2016. Pendiente. Analizar la pertinencia de este acuerdo.

Acuerdo 58-01-2017. Pendiente. Se mantiene la misma información de la sesión anterior.

Acuerdo 60-02-2017. Cumplido. Mediante oficio DNEA-606-2017 del 19/12/2017, indica que se analizó el procedimiento Gestión Gerencial y acuerdan recomendar “No aprobarlo”.

Acuerdo 62-01-2017 Pendiente. No se ha oficializado el Sistema Documental dado que se están realizando la carga de los catálogos documentales y ajustes al sistema solicitados por el departamento de Archivo Institucional.

Acuerdo 66-01-2017. Cumplido. Se realizó oficio OM-DAF-011-2018, 15 de enero de 2018. Se indica que se implementará en febrero 2018.

Acuerdo 66-02-2017. Pendiente. Se encuentra pendiente dado que no se ha cumplido con el acuerdo 62-01-2017.

Acuerdo 66-03-2017. Cumplido. De acuerdo a minuta de reunión el día 18/1/2018. La Oficialía Mayor y la UCI analizaron la propuesta de autoevaluación 2017 y la actualizaron para proponerla en la CGCI.

Comentarios:

Se acuerda eliminar el acuerdo No. 55-04-2016 “Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar” Debido a que el procedimiento gerencial se acuerda eliminarlo.

Con respecto a las funciones que se incluían en la propuesta del Procedimiento Gerencial se propone que en los casos que se requiera se incluyan en los procedimientos las actividades que compete en el Sistema de Gestión Institucional.

Se dan por vistos y comentados los acuerdos indicados.

3. Correspondencia recibida y enviada.

- Se recibe copia de oficio DNEA-618-2017, remitido por la Coordinadora de Información de la DNEA al Sr. Fernando Vargas Pérez-Director DNEA, dando respuesta al oficio PI-193-2017. Se evidencia el cumplimiento al Cuadro del Indicador del SCI. Evidencia: Minuta de reunión de la Comisión de Procesos del 4/12/2017 en el que se finaliza la revisión del Procedimiento de DNEA. El Procedimiento de la DNEA se encuentra publicado en el SG el 19/12/2017. Se adjuntan Listas de asistencia en talleres de capacitación del Plan Piloto del Sistema de Información de la DNEA. Reportes del Sistema Informático de la DNEA con información. Correos con la calendarización de

talleres de capacitación en las regiones del Sistema DNEA. Se indica que se cuenta con la confirmación de la CGR de su cumplimiento.

- Se recibe copia de oficio AI-109-2017, remitido por la Sra. Zeidy Rodríguez, Auditora Interna a.i., a la Sra. Ana Cristina Quirós Soto- Oficial Mayor y Directora Administrativa del MAG, Ref. a comunicación sobre cambio de estado de la recomendación 4.11, 4.13 y 4.14 contenidas en el informe sobre Gestión Documental de las Direcciones Regionales y Agencias de Servicios Agropecuarios No. AI-054-2016.
- Se recibe copia de nota sin oficio remitida por la Sra. Rocio Soto, miembro de la Comisión de Valores dirigida al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, adjuntando Informe de Gestión, Comisión de Valores, en la que se indica que sesionaron 4 veces en el año 2017, uno de los puntos de agenda fue "Propuesta de Plan de Trabajo, año 2017 (23 mayo) y el 6 setiembre dan respuesta a oficio enviado por la UCI, en el que se le solicita el plan de Trabajo de la Comisión de Valores y la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la ética. Se informa la coordinación de la CV con la jefatura de Gestión del Recurso Humano en el mes de diciembre 2017, proponiéndose como reto brindar apoyo al Depto. GIRH, en la creación de una estrategia formativa que genere modificaciones conductuales y permeabilidad para una cultura ética aplicable en su ámbito laboral.
- Se recibe oficio DNEA-606-2017 del 19 de diciembre 2017 del Sr. Fernando Vargas-Director de la DNEA, informando que en el acta No. 11 del Consejo Nacional de Directores Regionales, se analizó el Procedimiento de Gestión Gerencial" y no se aprobó por cuanto consideran que ya existe normativa al respecto y que se encuentra direccionado aspectos de "Control" y no es una propuesta integral del ejercicio de diferentes jefaturas. Además de que existen acciones que no son propias de la DNEA por lo cual se debe consultar a dichas jefaturas si están de acuerdo.
- Se recibe oficio AI-113-2017 del 20 de diciembre 2017 remitido por Sr. Mario Molina-Auditor Interno, al Sr. Luis Felipe Arauz-Ministro del MAG, ref. Oficio DM-MAG-805-2017, en el que solicita dar por cumplida la recomendación No. 11 del "Informe final de Contratación : 2010CD-003416-16900 Servicios de Consultoría de Modelo de Riesgo del MAG" Se informa que no corresponde dar por cumplida la acción por el debilitamiento en el manejo de la Comisión de Valores y que a la fecha no existen políticas, directrices en la institución relativas a la formalización de indicadores que permitan la medición de las acciones relativas a las conductas y compromisos adquiridos así como el procedimiento para el control y seguimiento.

- Se recibe copia de Oficio OM-DAF-007-2018 del 10 de enero 2018, remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós-Oficial Mayor del MAG a la Sra. Ligia Segura Fiscalizadora de la CGR referente a: DFOE-SD-2447), sobre el cumplimiento de las disposiciones 4.3 y 4.4 del informe DFOE-EC-IF-12-2014 y de la disposición 4.3 del informe DFOE-EC-IF-15-2015.
- Se recibe oficio DRHC No. 004, del 12 de enero 2018, dando respuesta a solicitud de la UCI por parte del Sr. Vesalio Mora como Director a.i. de la Dirección Regional Huetar Caribe, sobre listado del personal y su ubicación para actualizar los sistemas de Control Interno 2018.
- Se recibe copia de Oficio OM-DAF-011-2018 del 15 enero 2018, remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós-Oficial Mayor del MAG al Sr. Luis Felipe Arauz – Ministro. Recomendando instruir al personal en la remisión de las tablas de plazo definidas por cada dependencia al Departamento de TI a la mayor brevedad, las cuales son un insumo que permitiría finalizar el sistema de documentación e implementarlo de forma obligatoria en febrero de 2018.
- Se recibe copia de Oficio PI-007-2018 del 18 de enero 2018, remitido por la Sra. Elena Orozco-Jefe de Planificación Institucional al Sr. Luis Felipe Arauz –Ministro. Referente a gestión a realizar para dar respuesta a la Recomendación 5.5 del Informe sobre la eficacia, pertinencia, y calidad de las inversiones realizadas por el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Rio Sixaola, emitido por la Auditoria Interna. Mediante reunión de personal de PI y Auditoria Interna se acordó que para establecer medidas e instrumentos de control para el manejo, administración y buenas prácticas de activos incorporados en los convenios de los proyectos de financiamiento externo, para lo que se realizará una estrategia y protocolo por parte de PI y apoyo de Asesoría Jurídica a más tardar el 15 de marzo 2018.
- Oficio DDM-DNEA-002-2018 del 19/01/2018 remitido por Alvaro Quesada-Jefe Depto. Desarrollo Metodológico de la DNEA a la UCI, para evidenciar el cumplimiento del 100% de la acción propuesta para administrar el riesgo: Coordinación interinstitucional debilitada para la ejecución del proyecto de mejoramiento de vida, debido a que no se logró ingresar la información en el SEVRIMAG antes del 30 de diciembre 2017.
- Copia de Oficio UPI-014-2018 del 05/02/2018 remitido por la Sra. Elena Orozco-Jefe de Planificación Institucional al Sr. Luis Felipe Arauz –Ministro. Referente a consulta realizada por el Sr. Rolando Sánchez C. Jefe DRH, sobre traslado horizontal de la Sra. Jeannette Fallas, funcionaria de Planificación Institucional y la Sra. Maritza Madriz funcionaria del MICIT, se indica el desacuerdo a dicha gestión.

- Copia de Oficio UPI-020-2018 del 20/02/2018 remitido por la Sra. Elena Orozco-Jefe de Planificación Institucional al Sr. Fernando Vargas-Director de la DNEA, sobre cumplimiento de las disposiciones 4.3, 4.5 y 4.8 del Informe DFOE-EC-IF-05-2014. Sobre la disp. 4.5 Elaborar e implementar un procedimiento que integre la gestión de recursos para la realización de proyectos agropecuarios en que participe el MAG, indistintamente su fuente de financiamiento. Se indican los antecedentes de la gestión realizada y se solicita indicar el avance del procedimiento RBA-O y precisar un compromiso de fecha para notificar a la CGR y en caso de no disponer del procedimiento señalado a corto plazo se estará informando al Sr. Ministro para lo que corresponda.
- Copia de Oficio UPI-021-2018 del 20 de febrero 2018, remitido por la Sra. Elena Orozco-Jefe de Planificación Institucional a la Sra. Alexia Umaña, Fiscalizadora de la CGR. En respuesta oficio 02095 Asunto: Atención a solicitud de información sobre el cumplimiento de las disposiciones 4.3, 4.5 y 4.8 del Informe DFOE-EC-IF-05-2014 en el que se informa lo realizado a la fecha en este tema y la emisión del oficio UPI-020-2018 al Sr. Fernando Vargas, para finalizar con el cumplimiento a la disposición 4.5.
- Copia de Oficio Circular OM-DAF-033-2018 del 22 de febrero 2018, remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós-Oficial Mayor del MAG a Jefaturas de la DAF instruyendo sobre el Seguimiento del Sistema de Control Interno. (SEVRIMAG, Autoevaluación y el IGI)
- Copia del Oficio UAI-06-2018 del 14/3/2018 remitido por el Sr. Alfonso Chacón-de la Unidad de Archivo Institucional, a la Sra. Ana Cristina Quirós – Oficial Mayor sobre Propuesta de Nomenclatura para la definición de acrónimos para la producción documental del ministerio.
- Copia del Oficio UPI-033-2018 de fecha 15/3/2018, remitido por la Sra. Elena Orozco-Jefe UPI al Sr. Luis Felipe Arauz-Ministro MAG, referente a la verificación del IGI 2017 por parte de la CGR y el resultado obtenido varió la nota de 90.9 a 80.
- Copia del oficio UPI-034-2018 del 16/3/2018 remitido por el Sr. Gilberto León-Gestor de Calidad del MAG, aclarando la necesidad de que exista un procedimiento "gerencial" o bien donde se incluyan actividades que le competen a las jefaturas y al Jerarca que no están contempladas en los demás procedimientos.

Se da por conocida la correspondencia enviada y recibida.

Surgen los siguientes comentarios y acuerdos derivados de la correspondencia: la Coordinadora de la UCI, comenta que el Despacho del Ministro tomó la decisión

de institucionalizar el tema de Ética y Valores, el cual contará con el apoyo de la Comisión respectiva, pero que no se ha tenido noticia de avance en ese campo. Comenta asimismo que al revisar la planificación anual de ese departamento por parte de la UCI no se encontró evidencia de alguna meta a desarrollar en este año, la UPI realizó una observación al respecto, sugiriendo desarrollar el plan de gestión ética propuesto por la comisión de ética y valores del MAG, que ya se encuentra aprobado por la CGCI.

El auditor interno considera que lo ideal es que toda instancia en su planificación interna incluya metas de gestión de ética y valores a alcanzar durante el año.

Se acuerda remitir un oficio a Gestión Institucional de Recursos Humanos, solicitando que en coordinación con la Comisión de Ética y Valores apoye a las diferentes instancias en la definición de indicadores de gestión ética susceptibles de ser incluidos en la planificación interna de cada unidad.

La oficial mayor, comenta los avances logrados en el ordenamiento por procesos, y menciona que recomendará al Despacho del Señor Ministro que gire una directriz para que todos los funcionarios revisen y actualicen sus procedimientos y se generen los que no se hayan creado. Cita como ejemplo que en algunas direcciones regionales se ha empezado a implementar “regiones de desarrollo agropecuario”, con ciertas particularidades que deberán incluir como procedimientos y que no necesariamente corresponde a la realidad de la totalidad de las regiones.

Se comenta la necesidad de incluir todo el tema de manejo de recursos externos dentro de los procedimientos ya estandarizados en el MAG sobre todo para lograr un mejor control sobre los bienes que se adquieren y cuya localización y trazabilidad se complica siempre que cierra un proyecto creado a partir de tal fuente de financiamiento.

Se acuerda enviar oficio a la jefatura de Planificación Institucional solicitándole el estado de avance en la confección de la estrategia y protocolo relacionado con las medidas e instrumentos de control para el manejo, administración y buenas prácticas de activos incorporados en los convenios de los proyectos de financiamiento externo. (ref. Oficio PI-007-2018 del 18 de enero 2018).

La Coordinadora de la UCI, comenta que para el presente año, el IGI descendió de 90.9 a 80, dado que la fiscalización de la CGR determinó mediante un estudio de campo, que las evidencias no eran suficientes para sustentar un puntaje mayor.

La oficial mayor comenta que se ha reactivado la comisión de presupuesto pero que se ha estilado que se limite a la formulación del mismo, sin embargo, considera prudente que tenga un carácter más permanente para dar seguimiento al presupuesto en su ejecución y defensa ante entidades que suelen modificarlo

de forma inconsulta al ministerio. El auditor interno hace una observación a retomar lo relacionado con el libro de actas que debe tener dicha comisión.

Con respecto al tema de los acrónimos utilizados en el MAG y su actualización dada la reciente reorganización institucional (ref. oficio UAI-06-2018) se comenta que ya se cuenta con una directriz ministerial para que la actualización en ese tema sea ejecutada por el jefe del Archivo Institucional. No obstante, se acuerda socializar la propuesta elaborada por éste, con todas las jefaturas del MAG y ofrecer un tiempo prudencial para recibir observaciones y comentarios para luego formalizarlo.

En el tema de firma digital, se comentan los avances logrados, los perfiles de puesto que ya cuentan con ella y que en el presupuesto de este año se ha incluido lo correspondiente para los directores regionales.

4. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).

Programa Sixaola-MAG. Informe DFOE-EC-IF-07-2014. Cumplida. Sesión No. 64-2017 del 25/9/2017. (DFOE-SD- 1487 del 3 de agosto 2017).

Dirección Administrativa y Financiera (DAF):

DFOE-EC-IF-05-2015. Disp. 4.3 y 4.4 En proceso. Se remitió oficio D.A.F-PROV-084-2018 DEL 9/3/2018 RESPUESTA A oficio 2271. En espera de respuesta de la CGR.

DFOE-EC-IF-09-2014. 4.5 En proceso. Se dio como Cumplida en Sesión No. 60-2017 con la evidencia de: Certificación oficio DBS-001-2017 del 2/01/2017. Sobre la inclusión de los bienes duraderos en el SIBINET, de los activos adquiridos por el proyecto Sixaola. Falta oficio de aprobación por parte de la CGR.

DFOE-EC-IF-12-2014. En proceso: Disp. 4.3 Oficio DTI-002 del 10/1/2018, Jefatura TI informa sobre el estado de los proyectos PETIC-MAG-C03-002-2014, PETIC-MAG-C03-003-2014 y PETIC-MAG-C03-004-2014, oficio DTI-136 del 20/11/2018 Se dispone y aplica el Plan de Continuidad del Depto. de TI. En espera de respuesta CGR. **Disp. 4.4:** Oficio DAF-PROV-006-2018, Jefa de Proveeduría, informa CGR el cumplimiento. En espera de respuesta CGR. **Disp. 4.5:** En oficio DAF-PROV-006-2018, se informa cumplimiento a la CGR. En espera de respuesta CGR.

DFOE-EC-IF-05-2014, Unidad de Planificación Estratégica (UPE) Disposiciones 4.3, 4.5 y 4.8. Disposición 4.3, 4.5 y 4.8 **En Proceso.** Mediante Oficio 02095 del 13/02/2018 La CGR solicita información del cumplimiento de las

disposiciones y se responde con oficio UPI-021-2018 del 20/2/2018.4.8 sobre metodología propuesta de costo/beneficio. En espera de respuesta por parte de la CGR.

DFOE-EC-IF-11-2014. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Disposiciones 4.7 y 4.8. En proceso. Se envió Oficio DNEA-240-2017 del 22/5/2017 por la DNEA. Se realizó prueba de campo por parte de la CGR el 5 marzo 2018. En espera de Respuesta de CGR de cumplimiento.

MAG. DFOE-EC-IF-13-2014. Disposición 4.4. Cumplida. Sesión No. 64.

5. Seguimiento de Cuadro:" Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016

Programa Sixaola. Cumplidas. Sesión No. 64.

Dirección Administrativa y Financiera (DAF):

Ambiente de Control: **Cumplida.** Decreto No. 40863- MAG "Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería" con rige a partir del 16 enero 2018. Actualización de la estructura organizacional del MAG.

Sistemas de Información: **En Proceso de Cumplimiento.** Se mantiene la información de la Sesión No. 60. Ref. a Entrega del informe final de implementación del Sistema Documental y publicación del mismo.

Unidad de Planificación Estratégica (UPE) Cumplido. Ver acta No. 51-2015.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Cumplido. Mediante oficio DNEA-618-2017 se adjunta la evidencia de cumplimiento de: Implementación del Sistema de la DNE, reportes del sistema. Correos en el que se informa sobre la programación de las capacitaciones en el sistema de la DNEA. Registros de Asistencia, Procedimiento de Extensión Agropecuaria actualizado. 7P01-01 Versión 06. del 19/12/17.

6. Seguimiento del PETIC.

El PETIC fue oficializado y comunicado mediante el acuerdo Ministerial 004-2017, el 3 de noviembre del 2014. Organizándose la Unidad de Informática para la implementación de las tres carteras de proyectos que conformaban dicho documento las cuales son: C01. Fortalecimiento de la función de TI, C02. Apoyo a la función sustantiva, C03. Cumplimiento de la normativa.

Durante los periodos siguientes a la entrega del PETIC, algunos proyectos se han visto atrasados por la falta de recurso económico o por la priorización de tareas asignadas al personal involucrado.

El siguiente cuadro detalla los proyectos y sus estados, organizados por la cartera respectiva a la que pertenece.

NOMBRE DE TAREA	% COMPLETADO	ESTADO
<i>C01 Cartera de proyectos: Fortalecimiento de la Función de TI</i>	42%	
C01-001 Reorganización de la función de TI procesos y capacidad del RH	95%	atrasado
C01-002 Fortalecer los procesos de gestión de TIC	20%	atrasado
C01-003 Definir e implementar un modelo de gestión y gobernabilidad de TIC	100%	finalizado
C01-004 Definir e implementar un proceso de mejora continua de la infraestructura de TI	100%	finalizado
C01-005 Mejoramiento de la Infraestructura de TI	30%	atrasado
C01-006 Implementación de la mesa de ayuda	100%	finalizado
C01-007 Interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TIC institucionales	0%	No iniciado
C01-008 Modelo de datos integrados del MAG (arquitectura empres)	50%	atrasado
C01-009 Modelo de servicios integrados institucionales	0%	No iniciado
C01- 010 Implementación de un modelo de optimización de la infraestructura de TI	0%	No iniciado
<i>C02 Cartera de proyectos: Apoyo a la función sustantiva del MAG</i>	61%	
C02-001 Desarrollo e implementación del sistema de información DNEA del MAG	100%	finalizado
C02-002 Desarrollo e implementación del servicio de información agropecuaria	40%	atrasado
C02-003 Desarrollo e implementación del sistema de información de apoyo administrativo para el MAG	90%	atrasado
C02-004 Servicios de Capacidad en el uso de TIC al usuario de servicios MAG	100%	finalizado
C02-005 Desarrollo e implementación de un modelo de gestión de información institucional	100%	finalizado
C02-006 Desarrollo e implementación del concepto e-Agricultura en el MAG	0%	No iniciado
C02-007 Diseño e implementación de la página web Institucional	0%	Ni iniciado
<i>C03 Cartera de proyectos: Cumplimiento de la normativa</i>	97%	
C03-001 Definición e implementación de un proceso de la Gestión de Calidad de TIC	75%	atrasado
C03-002 Definición e implementación de un	100%	finalizado

proceso de gestión de riesgos de TIC		
C03-003 Mejora a la gestión de la seguridad de la información	100%	finalizado
C03-004 Mejora a la gestión de la continuidad de servicios de TI	100%	finalizado
C03-005 Definición e implementación de un proceso de gestión de proyectos de TIC	100%	finalizado
C03-006 Mejora a la metodología de implementación de software	100%	finalizado
C03-007 Definición e implementación de un proceso de prestación y mantenimiento de servicio de TIC	100%	finalizado

Por lo anterior, se comenta lo que se indica en el Informe de Estado de Proyectos 2014-2018 que indica: "que el estado en general de los proyectos del PETIC sería definido como amarillo; esto debido a que la totalidad de los proyectos pendientes por finalizar se centra en la cartera C01 Fortalecimientos de la función de TI y la cartera C02 Apoyo a la función sustantiva. Por lo que es necesario seguir con el seguimiento y priorizar las actividades establecidas en dichos planes de proyectos con las funciones cotidianas del departamento para evitar un mayor atraso en la realización de la cartera de proyectos PETIC. Esta priorización deberá quedar establecida formalmente ya que el tiempo de implementación del PETIC vence en el 2018, y es necesario iniciar la planificación de la actualización del PETIC 2018-2022."

Con respecto al avance en los PETIC se informa lo logrado en unos de los proyectos y las situaciones que no han permitido el avance en otros. Como ejemplo se cita la entrega conforme del Sistema de Inventario de almacenamiento y Distribución así como el Sistema de información de la DNEA, según Fernando Vargas, director de la DNEA, la entrega se hizo en acto formal con presencia del señor Viceministro Felipe Arguedas y el señor Ministro Felipe Arauz.

A continuación se realiza por parte de la coordinadora de Control Interno del MAG una exposición de los resultados del Informe de seguimiento a los Riesgos y Autoevaluación Institución, según el siguiente detalle:

7. Seguimiento Resultados de Informes de Riesgos y Autoevaluación del año 2017.

7.1 Informe No. 1- 2018 Seguimiento II semestre de los riesgos Identificados 2017-MAG

Se compara el año 2017 con respecto al 2016 y se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados, en "Operativos" con un aumento de 18, con respecto al periodo anterior e "Información" que permaneció igual con 128 riesgos. Además, en ambas categorías aumentaron los riesgos con nivel bajo, lo que indica que se han

realizado acciones para administrarlos de un período a otro lo que ha permitido dicho cambio.

En cuanto a la administración de los riesgos en la etapa de "Seguimiento", el tratamiento dado de un año a otro es similar por cuanto pasan de 250 a 257 y se realizan las acciones para administrar 20 más que el año anterior. Durante el año pasado, se distribuyen de la siguiente forma: 32% fueron identificados sin pasar a la siguiente etapa; 12% quedaron evaluados en estado de aprobados y pendientes, 41% fueron retenidos y 15% retenidos y aceptados.

Los riesgos que se encuentran en la etapa de "Identificación", pertenecen 95 a la DNEA y 20 a la DAF.

Los riesgos que se encuentran en la etapa de "Evaluación" como "Pendiente de Aprobar" corresponden 29 a la DNEA Central, 3 a la DAF y 2 riesgos que pertenecen a las Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial.

Del 100% de los riesgos retenidos corresponden a 44% Operativos de los cuales el 71% se evaluaron con nivel bajo, 27% Información de los cuales un 40% se evalúan como nivel bajo y 16% Entorno y 13% Capital Humano.

Los riesgos que se encuentran en la etapa de "Seguimiento" son 257 con 755 acciones para su administración, de las cuales 465 no se ejecutaron, 115 tienen algún grado de avance y 157 se ejecutaron al 100% y poseen la evidencia que corresponde. De los riesgos administrados 53% son "operativos" 23% de Información, 15% de Entorno y 9% Capital Humano.

De los "Operativos" están de Cumplimiento, Financieros, Capacidad de Gestión, Alineamiento estratégico, satisfacción del cliente y planificación. (28% Cumplimiento).

De los de "Información" corresponden a: Almacenaje y disponibilidad a la información, comunicación e infraestructura. (72% disponibilidad).

Se exponen los riesgos que se visualizan en 2 o más instancias de cada programa: Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial, DAF, DNEA Central, DNEA Regional.

Se comentan las principales Conclusiones y recomendaciones:

- Que no se articuló la administración de los riesgos relevantes en los planes de trabajo ni en el proceso de planificación, según los resultados obtenidos en este informe.

- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos por no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los

parámetros de aceptabilidad 1,2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG, y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.

•Que según se muestra en el resultado del uso del sistema informático SEVRIMAG, se continúa con la problemática de que los titulares subordinados, principalmente, requieren de mayor concientización sobre la importancia del instrumento para utilizarlo como una herramienta de realimentación con sus subordinados y mejorar su gestión.

7.2 Informe No. 1-2018 Seguimiento de Autoevaluación 2016 II Semestre 2017.

Se exponen los resultados de la autoevaluación:

Se registraron 80 instancias en el Sistema Informático de la Autoevaluación, 10 de las cuales reportaron un cumplimiento total a cada uno de los atributos consultados (Auditoria Interna, SEPSA y las agencias de extensión agropecuaria de Hojancha, Nicoya, Nandayure, Carrillo, Cañas, Cahuita/Talamanca, Río Frio y Turrubares). Algunas de ellas incluyen un plan de mejora aun cuando no era requisito emitirlo en ese estado de cumplimiento. Por lo anterior, quedaron registradas 827 acciones de esos estados y 527 con N/I (no incluyen acción de mejora).

Se registran 592 acciones que se encuentran en estado "Sin avance ni justificación válida"; 65 acciones en el estado "No corresponde" (para indicar que la acción corresponde ser abordada por otra área o responsable)/ "solicitud de aclaración"/"eliminar" por parte del responsable de la acción (casos estos últimos en que el funcionario que la asignó en principio no responde a esa solicitud de aclaración que le hace la persona señalada como responsable).

Hay 28 acciones en estado "Cumplida parcialmente" con la justificación respectiva, y existen 13 sin avance, pero con justificación válida.

El total de acciones propuestas se distribuye según el componente funcional de control interno al que pertenece, de la siguiente forma: 216 Ambiente de Control, 207 Valoración de Riesgos, 208 Actividades de Control, 230 Sistemas de Información y 197 Seguimiento.

El componente con mayor número de acciones en estado "Cumplida satisfactoriamente" es "Valoración de Riesgo" y el componente con mayor número de acciones en estado "Sin Avance ni Justificación Válida" es "Ambiente de Control".

Se comenta que en el informe se detalla por dependencias que aplicaron la autoevaluación el número de acciones propuestas y su ejecución, así como los responsables.

Los resultados obtenidos por cada componente funcional:

1. Ambiente de Control: De las 216 acciones de mejora propuestas solamente un 27% se ejecutaron al 100% con la justificación respectiva y un 63% se mantienen sin avance ni justificación válida; el 10% restante se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración, con y sin justificaciones.
2. Valoración del Riesgo: De las 207 acciones el 39 % se ejecutaron al 100% con la justificación respectiva y un 53% se mantienen sin avance ni justificación válida; el 8% restante se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración, con y sin justificaciones.
3. Actividades de Control: De las 208 acciones el 37 % se ejecutaron al 100% con la justificación respectiva y un 54% se mantienen sin avance ni justificación válida; el 9% restante se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración, con y sin justificaciones.
4. Sistemas de información: De las 230 acciones el 32 % se ejecutaron al 100% con la justificación respectiva y un 55% se mantienen sin avance ni justificación válida; el 13% restante se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración, con y sin justificaciones.
5. Seguimiento: De las 197 acciones el 36 % se ejecutaron al 100% con la justificación respectiva y un 54% se mantienen sin avance ni justificación válida; el 10% restante se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración, con y sin justificaciones.

Recomendaciones para la CGCI:

- Dar seguimiento a la mejora en el Sistema de Control Interno por medio de los resultados obtenidos en los informes de Valoración de riesgos y autoevaluación 2017 a fin de propiciar la inclusión de las acciones propuestas en sus planes de trabajo, planes operativos institucionales y el seguimiento de los mismos.
- Proponer a los Titulares Subordinados un seguimiento de las acciones de mejora que quedaron pendientes en el periodo 2017 para el presente año y realizar un muestreo de su cumplimiento para finales de año.
- Analizar la posibilidad de aplicar en la Autoevaluación 2017 un instrumento que permita continuar con las mejoras propuestas en la Autoevaluación 2016 a fin de medir el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a la fecha.

Comentarios:

Destaca el hecho de que gran cantidad de acciones pendientes de realización como parte de las acciones de mejora derivadas de la Autoevaluación, han quedado sin avance dado que los funcionarios encargados, se han acogido a su pensión o han cambiado de lugar de trabajo, etc.

Se analiza lo anterior como un riesgo a que se ve expuesta la organización y para gestionarlo, se sugiere solicitar al departamento de Recursos Humanos que todo movimiento del personal sea informado a la UCI a fin de que ésta, actualice los sistemas y las acciones que quedan al descubierto sean debidamente adjudicadas al personal que ocupe esos lugares.

Se hace un llamado vehemente a que todos los presentes para que motiven a los demás jefes a utilizar la información de estos informes para diversos fines.

8. Asuntos Varios:

- Reunión de Jefaturas y Enlaces de CI se realizará el 25 de abril del 2018.
- Aplicación de los Sistemas Informáticos SEVRIMAG y Autoevaluación en el mes de mayo 2018.
- La Agenda Reuniones de la CGCI para el 2018 se propone realizar con la nueva administración.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
67-01-2018	Cambiar el orden del día, para conocer en primer lugar el instrumento de autoevaluación 2017 y su metodología de aplicación.	CGCI	Cumplido
67-02-2018	Se aprueba la propuesta, la metodología y la aplicación en mayo de la autoevaluación 2017 y el SEVRIMAG.	CGCI	Cumplido
67-03-2018	Eliminar el acuerdo No. 55-04-2016 "Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar"	CGCI	Cumplido en esta sesión.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 5

28

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
67-04-2018	Se descarta proseguir con el proyecto de elaboración de un procedimiento que contemple las actividades de tipo gerencial a realizar por los titulares subordinados y en su defecto se solicita a la Unidad de Planificación Institucional instruir al Gestor de Calidad para que dichas funciones sean integradas en los procedimientos del Sistema de Gestión cuando así corresponda.	CGCI, UCI	Abril 2018
67-05-2018	Remitir oficio a Gestión Institucional de Recursos Humanos, solicitando que en coordinación con la Comisión de Ética y Valores apoye a las diferentes instancias en la definición de indicadores de gestión ética susceptibles de ser incluidos en la planificación interna de cada unidad.	UCI,CGCI	Abril 2018.
67-06-2018	Enviar oficio a la jefatura de Planificación Institucional solicitándole el estado de avance de la estrategia y protocolo para establecer medidas e instrumentos de control para el manejo, administración y buenas prácticas de activos incorporados en los convenios de los proyectos de financiamiento externo. (Ref.PI-007-2018 del 18 de enero 2018).	UCI, CGCI	Abril 2018
67-07-2018	Socializar la propuesta de acrónimos elaborada por el Sr. Luis Alfonso Chacón Coto del Archivo Institucional, entre las jefaturas del MAG y ofrecer un tiempo prudencial para recibir observaciones y comentarios para luego formalizarlo.	UCI, CGCI.	Abril 2018
67-08-2018	Recomendar a la Oficial Mayor y Directora Administrativa la inclusión en el procedimiento: Formulación, Ejecución y Seguimiento de Presupuesto el rol de la Comisión de Presupuesto, así como el uso del Libro de Actas para dicho órgano.	UCI, CGCI.	Abril 2018

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 5**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
67-09-2018	Recomendar al Sr. Ministro la actualización del Decreto de Creación de la Comisión de Presupuesto, para incorporar a todos los Jefes de Programa actuales del MAG.	UCI, CGCI.	Abril 2018
67-10-2018	Recomendar al Sr. Ministro instruir al personal en el cumplimiento del proceso de valoración de riesgos en sus diferentes etapas y su administración y seguimiento mediante la incorporación de las acciones propuestas en su plan de trabajo, así como las acciones propuestas resultado de las Autoevaluaciones del SCI.	CGCI, UCI.	Abril 2018.

Se levanta la sesión a las 11 am.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

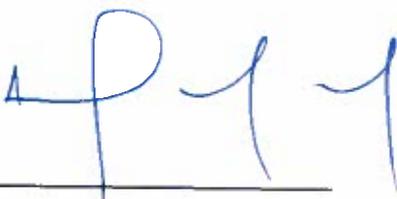


 Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera



 Directora de SEPSA


 Jefe de Tecnologías de Información


 Director de DNEA

